



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

B O R R A D O R

ACTA Nº 09 DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DIA

10 DE JULIO DE 2015

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de Arcos de la Frontera, siendo las ocho y treinta horas del día **10 de Julio 2015**, celebró **Sesión Extraordinaria** el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en única convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **DON ISIDORO GAMBÍN JAÉN**, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcaldía, **Doña Ana Belén Carrera Armario, Don Manuel María Garrucho Amarillo, Doña María José González Peña, Don Daniel García Clavijo, Don Diego Carrera Ramírez y Doña Saray Soria García**, y de los Concejales, **Doña Juana María Valle Moreno, Doña Ana María Fernández Gómez, Don José Luis Núñez Ordóñez, Don Sebastián Ruiz Reyes, Don Domingo Jesús González Gil, Doña Amparo Lidia Mayolín Corzo, Doña Francisca Téllez Cárdenas, Don Carlos de la Barrera Candón, Don Manuel Erdozain Vega, Don Leopoldo Pérez Capella, Doña Mercedes del Rosario Álvarez Flores, Don Francisco Muñoz Díaz**



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

y Doña Susana Pérez Sánchez, asistidos por mí, el Secretario General de la Corporación **DON BERNARDO MUÑOZ PÉREZ**.

No excusan su inasistencia a **Don Raúl Lozano Soto**.

Abierta la sesión por la Presidencia, se dio comienzo a la misma con arreglo al siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.- Hace uso de la palabra la Portavoz del G.M. Arcos en Común, **Doña Susana Pérez Sánchez** para manifestar que falta información sobre que órganos, que número y que asignaciones.

A continuación hace uso de la palabra el Portavoz del G.M. AIPRO, **Don Manuel Erdozain Vega** para manifestar que no conocemos la propuesta del equipo de gobierno para debatirla.

Seguidamente hace uso de la palabra el Portavoz del G.M. Popular, **Don Sebastián Ruiz Reyes** para manifestar que no se saben los órganos y que número de representantes.

A continuación la Portavoz del G.M. Socialista, **Doña Ana Belén Carrera Armario** da cuenta de las siguientes propuestas:

I.- PATRONATO MUNICIPAL "JUAN CÁNDIL"



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

Por el Sr. Alcalde-Presidente se propone por el G.M. Socialista los siguientes representantes a:

Presidente: Don Isidoro Gambín Jaén

Vicepresidente: Don Diego Carrera Ramírez.

Doña Juana Valle Moreno.

A continuación por el G.M. Popular se propone a:

Don Carlos de la Barrera Candón.

Doña Amparo Lidia Mayolín Corzo.

Seguidamente por el G.M. AIPRO se propone a:

Don Francisco Muñoz Díaz.

Doña Mercedes Álvarez Flores.

A continuación por el G.M. Arcos en Común, se propone a:

Doña Susana Pérez Sánchez.

Pasado al trámite de votación queda aprobado por unanimidad de los asistentes en número de 20, que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría absoluta legal, **el punto anteriormente transcrito de nombramiento de los Representantes del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en el Patronato Municipal "Juan Cándil".**

II.- CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS

Por el Sr. Alcalde se propone por el G.M. Socialista los siguientes representantes:

Presidente: Don Isidoro Gambín Jaén



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

Suplente: Doña María José González Peña

A continuación el Portavoz del G.M. Popular, presenta una **enmienda** en la cual propone como representante a **Don Sebastián Ruiz Reyes** y **suplente** a **Don José Luís Núñez Ordóñez**.

Pasado al trámite de votación en primer lugar la **enmienda** formulada por el G.M. Popular, queda aprobada por 10 votos a favor (6 G.M. Popular, 4 G.M. AIPRO), que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría simple, 9 votos en contra (G.M. Socialista) y 1 abstención (G.M. Arcos en Común), **la designación como representante en el Consorcio Provincial de Bomberos de Don Sebastián Ruiz Reyes y suplente Don José Luís Núñez Ordóñez.-**

III.- CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de propuesta del G.M. Socialista de que el representante sea, Don Daniel García Clavijo.

A continuación Por el Portavoz del G.M. AIPRO, se propone que el representante sea, Don Francisco Muñoz Díaz.

Pasado al trámite de votación en primer lugar de la **enmienda** formulada por el G.M. AIPRO, queda rechazada por 10 votos en contra (9 G.M. Socialista y 1 G.M. Arcos en Común), y aprobada por 10 votos a favor (6 G.M. Popular y 4 G.M. AIPRO).



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

Al haberse obtenido resultado de empate se procede a repetir la votación, arrojando el mismo resultado.

Por lo que al decidir el voto de calidad del Sr. Alcalde (art. 100.2 del ROF), queda aprobada la propuesta del G.M. Socialista y en consecuencia, **se designa como representante en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana a Don Daniel García Clavijo.-**

IV.- ÓRGANOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ENTIDADES DE CONSERVACIÓN

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de propuesta del G.M. Socialista de que el representante sea el Delegado de Urbanismo, **Don Manuel María Garrucho Amarillo.**

Pasado al trámite de votación, al haber obtenido en dos votaciones sucesivas empate a 10 votos (10 votos a favor G.M. Socialista y 10 votos en contra: 6 G.M. Popular y 4 G.M. AIPRO y 1 abstención), por el voto dirimente del Sr. Alcalde (art. 100.2 ROF), queda aprobada la propuesta anteriormente transcrita.

V.- COMISIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de propuesta del G.M. Socialista de que el representante sea, **Don Manuel María**



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

Garrucho Amarillo.

Pasado al trámite de votación queda rechazada dicha propuesta por 10 votos en contra (6 G.M. Popular y 4 G.M. AIPRO), que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría simple, 9 votos a favor (G.M. Socialista) y 1 abstención (G.M. Arcos en Común).

A continuación por el Sr. Alcalde se manifiesta que parece una postura inconcebible de Concejales responsables y preocupados por la gestión municipal, porque ni presentan una alternativa, que se pueda votar y con esa postura lo único que se consigue, es que nuestro pueblo no tenga representante en la Comisión de Patrimonio.

Acabada dicha exposición se vuelve a someter la propuesta del G.M. Socialista a votación, queda aprobada por 10 votos a favor (9 G.M. Socialista y 1 G.M. Arcos en Común), que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría simple y 10 abstenciones, (6 G.M. Popular y 4 G.M. AIPRO), quedando designado en consecuencia **Don Manuel María Garrucho Amarillo.**

VI.- ASAMBLEA LOCAL CRUZ ROJA

Se da cuenta de enmienda presentada por el G.M. Popular,



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

de que la representante sea Doña Lidia Mayolín Corzo.

Pasado al trámite de votación dicha enmienda queda aprobada por 10 votos a favor (6 G.M. Popular y 4 G.M. AIPRO), que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría simple, 9 votos en contra (G.M. Socialista) y 1 abstención, (G.M. Arcos en Común), la designación como representante municipal a **Doña Lidia Mayolín Corzo**.

VII.- MANCOMUNIDAD SIERRA DE CÁDIZ

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de oficio recibido de Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, determinando el número de representantes; de este Ayuntamiento en la misma, así como, las formaciones políticas que han de designarlos, de acuerdo al art. 8 de sus Estatutos Reguladores, de conformidad al cual corresponden:

- 3 G.M. Socialista
- 2 G.M. Popular
- 1 G.M. AIPRO

Continúa el Sr. Alcalde proponiendo por parte del G.M. Socialista a los siguientes:

- Don Manuel María Garrucho Amarillo
- Doña María José González Peña



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

- Doña Saray Soria García

A continuación por el G.M. Popular se propone:

- Don José Luis Núñez Ordóñez
- Don Sebastián Ruiz Reyes

Seguidamente por el G.M. AIPRO, se propone:

- Don Leopoldo Pérez Capella

Pasado al trámite de votación queda aprobado por unanimidad en número de 20, que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría absoluta legal, **el punto anteriormente transcrito de nombramiento de los Representantes Legales del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en la Junta General Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.**

VIII.- CONSEJO PROVINCIAL DEL MAYOR

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de propuesta del G.M. Socialista de que el representante sea el Delegado de Servicios Sociales, **Don Diego Carrera Ramírez.**

Pasado al trámite de votación queda aprobada por 9 votos a favor (G.M. Socialista), que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría simple, 11 abstenciones (6 G.M. Popular, 4 G.M. AIPRO y 1 G.M. Arcos en Común), la propuesta anteriormente transcrita, de **representante municipal en el**



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

Consejo Provincial del Mayor.

IX.- REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de representantes del Excmo. Ayuntamiento en los Consejos Escolares:

- *CEIP Alfonso X El Sabio - Genoveva Medina Gómez*
- *CEIP Campoameno - Raúl Lozano Soto*
- *CEIP Juan Apresa - Ana Fernández Gómez*
- *CEIP Juan XXIII - Daniel García Clavijo*
- *CEIP Nuestra Señora de las Nieves - Rafael Barrios Orozco*
- *CEIP Rio Frio - Manuel Muñoz Moreno*
- *CEIP San Francisco - Saray Soria García*
- *CEIP San Miguel - Isabel Carrera Ahumada*
- *CEIP Santiscal - Juana M^a Valle Moreno*
- *CEIP Vicenta Tarín - Fátima Campanario Moreno*
- *CPR Poeta Julio Mariscal - Antonio Jesús Ruiz Jiménez*
- *IES Los Cabezuelos - Modesto Solís Palomares*
- *IES Alminares - Pedro Salas Gutiérrez*
- *IES Guadalpeña - Miguel Ángel Gil Romero*
- *Centro de Adulto - Isabel Carrera Ahumada*
- *Conservatorio de Música - Manuel González*
- *Guardería Infantil Las Nieves - Antonio Redondo García*
- *Guardería Infantil Berenguer - Miguel Salas Gutierrez"*

Los miembros de la Corporación quedan enterados de dicho asunto.

X.- INSTITUTO CAMPO VIDAL

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de propuesta de representantes municipales en el Instituto Campo Vidal de conformidad:



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

Presidente: Don Isidoro Gambín Jaén.

Vicepresidenta: Delegada de Fomento, Doña Ana Belén Carrera Armario.

Por el **G.M. Socialista** se propone a:

Don Manuel María Garrucho Amarillo.

Doña María José González Peña.

Doña Saray Soria García.

Por el **G.M. Popular** se propone a:

Don Sebastián Ruiz Reyes.

Don Carlos de la Barrera Candón.

Por el **G.M. AIPRO** se propone a:

Don Manuel Erdozain Vega.

Por el **G.M. Arcos en Común** se propone a:

Doña Susana Pérez Sánchez.""

Pasado al trámite de votación queda aprobado por unanimidad de los asistentes en número de 20, que en relación a los 21 que integran la Corporación es mayoría absoluta legal, **la propuesta anteriormente transcrita de nombramiento de representantes municipales en el Instituto Campo Vidal.-**

Y siendo las nueve y veinte horas, del día al principio indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretario General que doy fe, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma:

D E C R E T O: Del anterior acta nº 09 de la Sesión Extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 10 de



**Excmo. Ayuntamiento
de
Arcos de la Frontera**

SECRETARIA

Julio de 2015, autorizada por la firma del Sr. Secretario General, procédase a dar traslado de sus acuerdos y notifíquese a los interesados, con objeto de cumplir lo acordado en la Sesión de referencia.

Arcos de la Frontera, 13 de Julio de 2015.

EL ALCALDE,

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL,